

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.**

En Quito, a 25 de junio de 2020, a las 11:30 horas, en las oficinas del despacho CorralRosales, ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto Piso 12, asiste el Sr. Milton Carrera Proaño, en nombre y en representación de GRÜNENTHAL GMBH y LIBRA-PHARM GMBH los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.

Por disposición de los socios preside la Junta el Sr. Milton Carrera Proaño y actúa como secretario Ad-hoc el señor Mario Fernández García.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide que por secretaria se forme la correspondiente lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US \$)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
GRÜNENTHAL GMBH (Representada por el Sr. Milton Carrera Proaño)	14,158,286	14,158,286
LIBRA-PHARM GMBH (Representada por el Sr. Milton Carrera Proaño)	143,014	143,014
TOTAL	14,301,300	14,301,300

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$1.00 poseen en el capital de la sociedad. Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios por medio de sus representantes resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Subgerentes de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.**
6. **Aprobar el presupuesto para el ejercicio económico 2020.**
7. **Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

8. **Conocer y resolver la reforma y codificación del estatuto social.**
9. **Designar Gerente General de la compañía.**
10. **Designar Subgerentes de la compañía.**

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS SUBGERENTES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Se da lectura al informe presentado por los Subgerentes de la compañía, en ausencia del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La Junta examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La Junta por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Por unanimidad, la Junta resuelve que, de la utilidad neta generada durante el período, esto es después del pago de la participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 5% a la reserva legal (US\$ 83,435) y el saldo (US\$ 1,585,266) se destinará para absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

6. **APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el presupuesto para el ejercicio económico 2020 presentado por los Subgerentes de la compañía en ausencia del Gerente General.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Por unanimidad se resuelve designar a la firma Ernst & Young como auditores externos de la compañía por el ejercicio económico 2020; y, se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL.

Toma la palabra el Presidente e informa a los asistentes que se requiere considerar la reforma de varios artículos del estatuto social, a fin de adecuarlo a las necesidades actuales de la compañía.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve reformar y codificar el estatuto social de la compañía cuyo texto consta en el anexo que forma parte integrante de la presente acta.

La Junta también por unanimidad resuelve autorizar a dos Subgerentes de la compañía, para que actuando en forma conjunta, eleven a escritura pública el contenido de la presente acta y cumplan con las demás formalidades legales que se requieran para perfeccionar la reforma y codificación del estatuto social.

9. DESIGNAR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

La Junta por unanimidad resuelve elegir como Gerente General de la compañía al señor Iván Alejandro Meneses Yépez por el periodo estatutario de dos (2) años.

Se deja constancia que esta designación entrará en vigencia una vez se perfeccione la reforma y codificación del estatuto social que antecede.

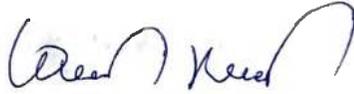
10. DESIGNAR SUBGERENTES DE LA COMPAÑÍA.

La Junta por unanimidad resuelve elegir como Subgerentes de la compañía a las personas que constan a continuación, por un período estatutario de dos (2) años:

- a) María José Timpe del Castillo
- b) Julia Paulina Cobos Yáñez
- c) David Alexis Duque Chérrez
- d) Hamid Ernesto Mondol Sarmiento

Se deja constancia que esta designación entrará en vigencia una vez se perfeccione la reforma y codificación del estatuto social que antecede.

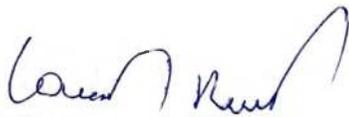
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:30 horas. Firman todos los presentes.



Milton Carrera Proaño
Presidente de la Junta



Mario Fernández García
Secretario Ad-hoc



Milton Carrera Proaño
GRÜNENTHAL GMBH
LIBRA-PHARM GMBH